
Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, celebrada el 03 de abril de 2020.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del 03 de abril de 2020, derivado de la contingencia sanitaria que actualmente aqueja a nuestro país, esta sesión se desahogó vía videoconferencia, la cual se transmitió mediante la aplicación Microsoft Teams, desde la Sala de Consejo de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en la que tuvo lugar la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, a la que fueron convocados todos sus miembros.

Presidió la sesión el Licenciado **Manuel Bartlett Díaz**, Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V y Director General de Comisión Federal de Electricidad. Asistieron por videoconferencia en su calidad de Consejeros: la Licenciado **Margarita Hugues Vélez**, Consejera Independiente; el Licenciado **José Romualdo Hernández Naranjo**, Consejero del Gobierno Federal; el Doctor **Williams Peralta Lazo**, Consejero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Maestra **Andrea Ytuarte Orantes**, Consejera de la Secretaría de Energía (SENER).

También asistieron por videoconferencia el Contador Público **Juan Manuel Mejía Ponce**, Representante de los Trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM); el Doctor **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, Secretario del Consejo de Administración de CFE Generación V y Abogado General de la CFE; y el Licenciado **Jorge Arturo Jardón Hernández**, Prosecretario del Consejo de Administración de CFE Generación V y Encargado del Departamento Jurídico de la EPS CFE Generación V.

En su calidad de invitados asistieron por videoconferencia: el Ingeniero **Carlos Andrés Morales Mar**, Director Corporativo de Operaciones de la CFE; el Ingeniero **Adrián Olvera Alvarado**, Director General de CFE Generación V; el Licenciado **Gustavo Varela Ruíz**, Auditor Interno de la CFE; el Contador Público **Guillermo Jiménez Hernández**, Coordinador de Auditoría Interna de la CFE; la Licenciada **Susana Amaya Martínez**, Titular de la Unidad de Responsabilidades en la CFE; el Licenciado **Roberto Chaparro Hernández**, Coordinador de Control Interno de la CFE; el Licenciado **Sergio Ortega Marín**, Coordinador de Relaciones Interinstitucionales de la CFE; el Contador Público **Oscar Ramírez Martínez**, Subgerente de Servicios y Análisis Financiero en la EPS CFE Generación V; el Ingeniero **Francisco Martínez Farfán**, Encargado de la Subgerencia de Supervisión Técnica en la EPS CFE Generación V; el Ingeniero **Ismael Zarza Juárez**, Encargado de la Subgerencia de Estudios en la EPS-CFE Generación V; el Licenciado **Pedro Morando Rodríguez**, Jefe de Departamento de la EPS CFE Generación V.

APERTURA DE LA SESIÓN:

El Secretario, dio la bienvenida a los asistentes a la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Generación V.

Una vez verificado el quorum legal para sesionar, se instaló formalmente la sesión y se procedió a su desahogo.

1. Orden del Día.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el Orden del Día, que fue previamente circulada entre los interesados, y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-73/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V y 6, fracción XI, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, así como en la Regla Cuarta, fracción V, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Generación V, el Consejo de Administración **aprueba** Orden del Día para la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Generación V.

1. Orden del Día**Asuntos para trámite:**

2. Acta de la Octava Sesión Ordinaria.
3. Seguimiento de acuerdos.

Asuntos Prioritarios

4. Informe del estado que guarda la empresa a diciembre de 2019.
 - 4.1 Compromisos de la sesión anterior.
5. Información financiera y presupuestal a diciembre de 2019.

Asuntos para autorización

6. Estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2018.
7. Calendario de Gasto Anual 2020 para CFE Generación V.
8. Modificación del Estatuto Orgánico de la EPS-CFE Generación V.
9. Programa Operativo Anual 2020.
10. Programa Financiero Anual 2020.

Asuntos para toma de conocimiento

11. Informe del estado que guarda el Control Interno de CFE Generación V.
12. Informe del Comité de Auditoría a diciembre de 2019.
13. Informe sobre la administración de riesgos de CFE Generación V.

Asuntos Generales.

Asuntos para trámite:**2. Acta de la Octava sesión ordinaria.**

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración la aprobación del Acta de la sesión anterior, y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-74/2020**

Con fundamento en la Disposición Décimo Sexta de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Generación V, el Consejo de Administración **aprueba** el acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de noviembre de 2019.

3. Seguimiento de acuerdos.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el seguimiento de los acuerdos, y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-75/2020**

Con fundamento en la Disposición Sexta, fracción III, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Generación V, el Consejo de Administración **toma conocimiento** del seguimiento de acuerdos.

Asuntos Prioritarios**4. Informe del estado que guarda la empresa a diciembre de 2019.**

El Director General, expuso el estado que guarda la empresa para el periodo de enero a diciembre de 2019 e informó que el resultado de la operación por la administración del contrato de prestación de servicios administrativos de la empresa, al mes de diciembre de 2019 fue positivo.

En cuanto a los resultados operativos, se informó que se alcanzaron las metas de los indicadores de energía neta facturada, régimen térmico, porcentaje de energía procedente de fuentes limpias, indisponibilidad por mantenimiento extendido e indisponibilidad por otras causas que no sean mantenimiento.

Por lo que respecta al resultado de la operación financiera por la administración de los contratos celebrados entre la CFE y los Productores Externos de Energía correspondiente a las Centrales de Ciclo Combinado por los periodos de operación con gas y diésel, el Director General informó que se cumplieron las metas correspondientes a los indicadores de costo unitario variable, costo unitario fijo, costo unitario total. En cuanto a las Centrales Eólicas, informó que esta energía es más costosa y el caso que destaca es el de la Venta III de Iberdrola, que es de casi el triple el costo por cada MWh, si se compara con una Central de Ciclo Combinado.

Por lo que corresponde a la asignación de personal a la EPS CFE Generación V, el Director General informó que derivado de la firma del convenio CFE-SUTERM número 12/20/19, se asignaron 19 plazas a la empresa; de las cuales, ocho plazas de confianza ya fueron asignadas y quedan pendientes 11 plazas sindicalizadas cuyo personal ya labora en la empresa con carácter de temporal; dichas plazas, se encuentran en trámite de liberación por la Coordinación de Recursos Humanos de la Dirección Corporativa de Administración de la CFE. También informó, que en diciembre de 2019 se elaboró el convenio número 06/2020, para consolidar la estructura autorizada del 2017 conforme al Estatuto Orgánico de la empresa, mismo que se encuentra pendiente de firma por parte del SUTERM.

Por lo que respecta al diagnóstico, problemática operativa relevante con alternativas de solución, informó que existe la pérdida de capacidad de generación debido a la falta de suministro de gas natural a las centrales ubicadas en la península de Yucatán; a saber, las centrales Valladolid III, Mérida III y Campeche.

A este respecto, la empresa ha llevado a cabo cuatro acciones tendientes a mitigar los efectos de esta falta de gas.

Finalmente, se informó que ya se encuentran en pláticas con la Dirección Corporativa de Finanzas, a fin de poder resolver algunos pendientes fiscales que tiene la empresa.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el informe del estado que guarda la empresa a diciembre 2019 y al no haber comentarios se tomó el siguiente:

**Acuerdo
CA-GV-76/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción VI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V; 6, fracción VI, y 12, fracción VII, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **aprueba** el Informe rendido por su Director General, respecto al estado que guarda la empresa a diciembre de 2019.

5. Información financiera y presupuestal a diciembre de 2019.

El Director General destacó respecto a la información financiera y presupuestal a diciembre de 2019, que todos los datos que se muestran provienen de la facturación que se lleva a cabo con las empresas de generación, con intercompañías, los ingresos con el CENACE, y el pago a los Productores. Se resaltó el ingreso bruto total, que es lo que distorsiona los estados financieros de la empresa, porque se acumulan los ingresos interempresas y los ingresos del MEM. Los ingresos que se obtienen por los Contratos Legados con CFE Suministrador de Servicios Básicos y los ingresos del MEM corresponden a la doble facturación.

Los gastos del MEM, representan una cantidad muy similar a los ingresos del MEM, esto implica que el CENACE primero le reconoce un ingreso a la empresa y después se lo quita; todo esto deja facturas en el camino y ante el SAT, estamos acumulando un ingreso importante. Esto es lo relevante y es lo que requiere corregir. Por lo que corresponde a los datos del Estado Presupuestal 2019. Se destaca que la doble facturación impacta los ingresos de la empresa y que tiene una implicación con el ISR y es lo que se quiere evitar.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el informe del estado que guarda la empresa a diciembre 2019 y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-77/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción VII, y 17, fracción VIII, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, y 6, fracción VII, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **aprueba** la información financiera y presupuestal a diciembre de 2019 de la EPS-CFE Generación V.

Asuntos para autorización**6. Estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2018.**

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración los Estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2018 y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-78/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción VII, y 17, fracción VIII, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, y 6, fracción VII, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **aprueba** los Estados financieros dictaminados de CFE Generación V, correspondientes al ejercicio 2018.

7. Gasto Anual 2020 autorizado para CFE Generación V.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el Gasto Anual 2020 autorizado para CFE Generación V y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-79/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, y 6, fracción XI, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **toma conocimiento** del calendario de Gasto 2020 para CFE Generación V.

8. Modificación del Estatuto Orgánico de la EPS-CFE Generación V.

El consejero de la SHCP preguntó, si la modificación al Estatuto Orgánico de CFE Generación V, incluye la creación de nuevas plazas y de ser así, si se cuenta con el análisis del impacto presupuestario que tendría esta creación de nuevas plazas y de la justificación para la creación de las mismas.

El Director General, le informó que las modificaciones al Estatuto Orgánico de CFE Generación V, no consideran la creación de ninguna plaza. Las modificaciones consisten en la reagrupación de funciones conforme a la estructura y organización básicas de las distintas áreas que integran la empresa, conforme a la estructura autorizada mediante el acuerdo CA-032/2017 de la Sesión Ordinaria 18, del Consejo de Administración de la CFE, celebrada el 27 de abril de 2017. También se adicionó, la facultad del Director General y del Departamento Jurídico, para expedir copias certificadas de documentos que obran en los archivos de la empresa; se reglamentó la delegación o suplencia de funciones en apego a la estructura de la empresa, así como las ausencias por 3 días o más del Director General; se adicionó la facultad para formalizar los procedimientos técnicos y de

facturación relacionados con los contratos de capacidad; y se delimitó la designación de los representantes de CFE Generación V para asistir a los Comités de Coordinación que se celebran con los Productores Externos de Energía.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración la Modificación del Estatuto Orgánico de la EPS-CFE Generación V y al no haber más comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-80/2020**

Con fundamento en el artículo 14, fracción IX, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, a propuesta de su Director General, el Consejo de Administración:

Primero. Aprueba las modificaciones al Estatuto Orgánico de la EPS CFE Generación V en los términos presentados.

Segundo. Instruye a la Administración para llevar a cabo la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

9. Programa Operativo Anual 2020.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el Programa Operativo Anual 2020 y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-81/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción VII, y 17, fracción VIII, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, y 6, fracción VII, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **aprueba** el Programa Operativo Anual 2020.

10. Programa Financiero Anual 2020.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el Programa Financiero Anual 2020 y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-82/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción VII, y 17, fracción VIII, del Acuerdo

de Creación de CFE Generación V, y 6, fracción VII, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración aprueba el Programa Financiero Anual 2020.

Asuntos para toma de conocimiento

11. Informe del estado que guarda el Control Interno de CFE Generación V.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el Informe del estado que guarda el Control Interno de CFE Generación V y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-83/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción IV, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, y 6, fracción IV, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **toma conocimiento** del informe del estado que guarda el Control Interno de CFE Generación V.

12. Informe del Comité de Auditoría a diciembre de 2019.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el Informe del Comité de Auditoría a diciembre de 2019 y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-84/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción IV, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, y 6, fracción IV, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **toma conocimiento** del Informe del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V a diciembre de 2019.

13. Informe sobre la administración de riesgos de CFE Generación V.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el Informe sobre la administración de riesgos de CFE Generación V y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

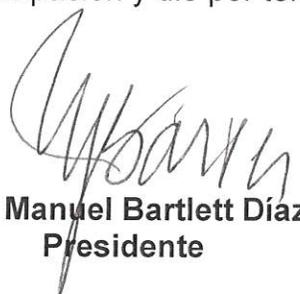
**Acuerdo
CA-GV-85/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción VI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, 6, fracción VI, y 12, fracción VII, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **toma conocimiento** del informe sobre la administración de riesgos de la EPS-CFE Generación V.

Asuntos Generales

La Consejera Independiente solicitó, se abriera el capítulo de Asuntos Generales y respecto al Estatuto Orgánico ratificó su conformidad con el acuerdo y manifestó que en el segundo párrafo el Estatuto Orgánico de Generación V establece que la empresa es una empresa generadora de energía y este tema tiene su origen desde la creación de la empresa, pero se debe tener claro que lo que establece el Estatuto Orgánico de CFE Generación V y lo que se ha platicado en las distintas sesiones de Consejo en relación con los ingresos de la empresa, pudiera ser un poco contradictorio; asimismo, recomendó que todos los funcionarios que bajo el Estatuto Orgánico de CFE Generación V tienen un puesto, que firmen de conocimiento las responsabilidades que les atañen.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V y Director General de Comisión Federal de Electricidad, agradeció a los presentes su asistencia, incluso por su participación y dio por terminada la sesión.



Lic. Manuel Bartlett Díaz
Presidente



Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario



Lic. Jorge Arturo Jardón Hernández
Prosecretario